



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



# Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación

## DE FORMA PRESENCIAL

### A) ¿Qué es y para qué sirve la FIREL?

La FIREL es un documento electrónico que le permitirá, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, promover juicios de amparo y consultar los expedientes electrónicos relativos a esos juicios y a los diversos asuntos relacionados con ellos, así como recibir, en su caso, notificaciones electrónicas.

### B) Recomendaciones previas:

1. Contar con una computadora con acceso a internet.
2. Tener habilitado un correo electrónico.
3. Crear una contraseña para generar una llave privada, que contenga mínimo 8 caracteres y debe de incluir al menos una letra mayúscula, una letra minúscula (excepto letra Ñ) y un número. Esta contraseña le servirá para en su caso poder revocar su certificado digital en línea, es importante que la guarde y no la comparta con nadie. Ejemplo: Abogado1
4. Documentación en original o copia certificada de:
  - Identificación oficial vigente. (Credencial para votar, cédula profesional con fotografía, pasaporte o cartilla del S.M.N.)
  - Acta de nacimiento.
  - Comprobante de domicilio. (Con vigencia no mayor a tres meses, luz, agua, teléfono, tv de paga, no se aceptan estados de cuenta bancarios ni recibos de telefonía móvil).
  - CURP

Nota: Toda la documentación deberá de estar escaneada por separado en formato .PDF, con un peso menor a 1 MB.

TRAMITA TU **FIREL**  
**EN 10 PASOS**

**Paso 1:** Ingresa a la dirección [www.firel.pjf.gob.mx](http://www.firel.pjf.gob.mx), y selecciona la opción "Solicitud de un certificado digital de firma electrónica (FIREL)".



**Paso 4:** Resguarda el archivo .KEY, ya que este archivo es fundamental para completar la solicitud.



**Paso 2:** Captura una dirección de correo electrónico valida, revisa en tu bandeja de entrada y digita el código de verificación de 5 dígitos que recibiste.



**Paso 3:** Captura tu clave CURP, da clic en el botón "Formular solicitud de certificado digital" y asigna tu contraseña de la llave privada.



**Paso 7:** Agenda tu cita, seleccionando la Autoridad Certificadora, entidad federativa, oficina, fecha y hora de tu preferencia. Imprime tu acuse por duplicado para acudir puntualmente a la cita con tu documentación en original o copia certificada.



**Paso 5:** Selecciona el tipo de identificación capturando los datos solicitados, elige el tipo de trámite FIREL la opción "PRESENCIAL"



**Paso 6:** Carga tu comprobante y completa la información de tu domicilio, adjunta tu identificación y tu acta de nacimiento, todos en formato .PDF.



**Paso 8:** El Agente Certificador del módulo FIREL, cotejará tus documentos, te tomará una fotografía, digitalizará tu firma autógrafo, registrará tus huellas digitales y te solicitará firmar el acuse de recibo.



**Paso 9:** El Agente Certificador emitirá tu certificado digital y se te enviará por correo electrónico el procedimiento a seguir para descargar tu (archivo .CER).



**Paso 10:** Para finalizar debes ingresar a la página <https://firel.pjf.gob.mx/Unionpardellaves.aspx>, captura tu CURP, adjunta tu archivo .KEY y la contraseña de tu llave privada, descarga tu archivo .PFX.



¡Listo, has generado tu **FIREL**!